



RESOLUCIÓN DE 26 DE MAYO DE 2025, DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE ZINEUSKADI EN RELACIÓN CON EL CONCURSO CONVOCADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE DOBLAJE Y CONTROL TÉCNICO PARA EL PROGRAMA ZINEMA EUSKARAZ.

Se ha licitado el "CONTRATO DEL SERVICIO DE DOBLAJE Y CONTROL TÉCNICO PARA EL PROGRAMA ZINEMA EUSKARAZ" y se ha tramitado mediante un procedimiento abierto.

El concurso público se ha desarrollado conforme a los siguientes hitos:

Fecha de publicación:	10 de abril
Fecha recepción documentación:	9 de mayo
Apertura sobre B:	12 de mayo
Apertura sobre C:	12 de mayo

Como consecuencia de la evaluación realizada conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego, con fecha 26 de mayo de 2025 se emite el presente informe de la Mesa de Contratación, proponiendo la aprobación de la clasificación, de la que se deduce que las empresas que han realizado las ofertas más ventajosas en cada Lote del Pliego han sido las siguientes:

EMPRESA	PUNTOS SOBRE B	PUNTOS SOBRE C	TOTAL
BIEUSE KOOP ELK TXIKIA	13,75	0	13,75
FX MEDIA	38,5	47	85,5
MEDIAVOX AUDIO DESIGN SL	10	0	10
MIXER SERVICIOS AUDIOVISUALES SL	39,75	47	86,75
UTE K200 Y SONORA	32	55	87



Por lo expuesto, con base en el artículo 150.3 de la Ley de Contratos del Sector Público y haciendo suya la propuesta de la Mesa de Contratación, el órgano de contratación de ZINEUSKADI:

RESUELVE

1.- Realizar la siguiente relación de agentes para la adjudicación de los contratos de **SERVICIO DE DOBLAJE Y CONTROL TÉCNICO PARA EL PROGRAMA ZINEMA EUSKARAZ**, a las siguientes empresas:

- 1.- UTE K2000 Y SONORA
- 2.- MIXER SERVICIOS AUDIOVISUALES SL
- 3.- FX MEDIA

No siendo el Contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación de conformidad con el artículo 44.1 de la LCSP, su formalización deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la presente adjudicación a los licitadores y candidatos.

En Donostia a 26 de mayo de 2025.